

## DECRETO 171/2016

Dña. Jacinta Monroy Torrico, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y Comprobación creada al efecto de seleccionar y proponer la contratación de personal con cargo al Plan de Empleo Local 2016, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria aprobadas mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrada el 11 de julio de 2016.

Considerando la aprobación provisional de admitidos y excluidos, publicada mediante Decreto de Alcaldía nº 123/2016, otorgándose un período para la presentación de reclamaciones.

Atendiendo las alegaciones formuladas por los interesados, en tiempo y forma, por los miembros de la Comisión de Valoración y Comprobación creada al efecto, de conformidad con las Bases reguladoras,

### RESUELVO

**PRIMERO.** – Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos, que conforme a la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, resulta:

Nº REGISTRO	PUNTUACIÓN
2463	25,50
2484	21,50
2513	21,50
2507	21,00
2456	19,25
2464	18,00
2511	18,00
2426	17,50



Ayuntamiento de

**Argamasilla de Calatrava**



Argamasilla de Calatrava  
Ciudad Educadora



2404	17,25
2465	17,00
2402	16,75
2499	16,00
2478	16,00
2461	15,50
2427	15,25
2460	15,25
2482	15,25 (aptdo. 4.2.a)
2403	15,00
2504	15,00
2489	15,00
2388	14,00
2497	14,00
2506	13,75
2514	13,75
2405	13,50
2440	13,50
2472	13,50
2483	13,50 (aptdo. 4.2.a)
2391	13,25
2454	13,25
2439	13,25
2453	13,00
2501	12,50 (aptdo. 4.2.a)
2475	11,50 (aptdo. 4.2.a)
2415	11,50
2488	11,25
2462	11,00
2502	10,50
2474	10,50 (aptdo. 4.2.a)
2496	10,00



2468	10,00
2471	10,00
2500	9,50
2444	9,00
2512	6,50

**SEGUNDO.-** Declarar excluidos definitivamente, por no reunir las condiciones establecidas en las Bases Regulatoras, a los aspirantes cuya solicitud tenga el siguiente número de registro:

2508	Documentación incompleta
2503	Documentación incompleta
2473	Documentación incompleta

**TERCERO.-** Dar traslado de la presente Resolución al departamento de nóminas, ordenándose la publicación del listado definitivo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para público y general conocimiento.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Jacinta Monroy Torrico, en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), a 27 de septiembre de 2016; de lo que, como Secretario, firmo a los efectos de dar fe.

Ante mí  
El Secretario,



Juan Alfredo Guzmán Mansilla

La Alcaldesa,



Jacinta Monroy Torrico